

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMAGRO

##### ANUNCIO

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso para la selección, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Albañil del Ayuntamiento de Almagro, con carácter laboral fijo, y constitución de bolsa de trabajo. composición del Tribunal Calificador y convocatoria a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha 14 de septiembre de 2021, se ha dictado Decreto de Alcaldía que literalmente dice:  
“Decreto.

Visto que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 30 de junio de 2021, aprobó las bases y convocatoria, para la selección mediante concurso oposición libre, de una plaza de Albañil del Ayuntamiento de Almagro, con carácter laboral fijo, y constitución de bolsa de trabajo.

Aprobada con fecha 18 de agosto de 2021 la Resolución nº 269/2021, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada convocatoria, siendo publicada en el BOP nº 160 de fecha 20 de agosto de 2021, con expresión de las causas que habían motivado- en su caso- la no admisión concediendo, un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes excluidos/as puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión.

Visto que durante el citado plazo no se han presentado reclamaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la misma por la Junta de Gobierno Local, y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as conforme consta en el Anexo.

Segundo.- Determinar que el Tribunal Calificador esté integrado por las siguientes personas:

Presidenta titular: D<sup>a</sup>. Carmen Córdoba Romero.- Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

Presidente Suplente: D. Ricardo Serrano Montalbán.- Coordinador de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales titulares:

D. Pedro Antonio Prado Sánchez- Pastor.- Encargado General del Ayuntamiento de Almagro.

D. Antonio Rodríguez Serrano.- Responsable de Jardinería del Ayuntamiento de Almagro.

D. Mariano Sánchez Zamorano.- Responsable de Electricidad del Ayuntamiento de Almagro.

D. Miguel Angel Ruiz Maldonado.- Responsable de Fontanería del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales Suplentes:

D. Juan Carlos Canuto García.

D. Manuel Ruiz Sánchez.

D. Francisco Javier Serrano Prado.

(Trabajadores del Ayuntamiento de Almagro- Departamento de Obras y Servicios).

Secretaria: D<sup>a</sup> Consuelo Pérez Ruiz, Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria Suplente: D<sup>a</sup> Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Tercero.- Convocar a los/las aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, a realizar el día 28 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, en el Edificio Silo de esta ciudad, situado en calle Corredera de Calatrava s/n.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo, y documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

De conformidad con la Resolución de 16 de noviembre de 2020 de la Dirección General de la Función Pública, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 25, de 23 de noviembre de 2020, el orden de actuación de los/as aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra “Y”.

En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Y”, el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra “Z”, y así sucesivamente.

Cuarto: Publicar el presente acuerdo en Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Almagro.

#### ANEXO

Relación definitiva aspirantes admitidos/as:

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>
1.- Arenas Garrido, José.	***6933**
2.- Chaves Ruiz, Luis.	***7090**
3.- Pineño González, Francisco Javier.	***9265**
4.- Plaza Ruiz, Alberto	***2377**
5.- Vargas Calzado, Jose Luis.	***7258**

Relación definitiva aspirantes excluidos/as:

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
6.- Martín de la Puente Espinosa, José Luis	***6243**	Solicitud presentada fuera de plazo
7.- Romero Espadas, Luis.	***5446**	No aporta titulación exigida como requisito de acceso en la convocatoria

Contra este acto administrativo, que es definitivo en la vía administrativa, podrá interponer uno de los siguientes recursos, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime procedente:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entenderse que ha sido desestimado y podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de seis meses.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

En Almagro, a 14 de septiembre de 2021.- El Alcalde, Daniel Reina Ureña.

**Anuncio número 2967**